

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 2.605/2013

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

**Decreto**

Primero.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por ausencia del termino municipal desde el día 27 de marzo al 1 de abril de 2013 (ambos inclusive), delego las mismas en D<sup>a</sup>. María del Carmen Pérez Moreno, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Mujer, Bienestar Social y Sanidad.

Segundo.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O.F.

Montalbán a 26 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.